

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Orden de 15 de noviembre de 2017, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

#### D I S P O N G O

Primero.

a) Cesar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza de Andalucía (CC.OO.), Sector Personal de Administración y Servicios:

Titular: Doña Marina Borrego Martínez.

Sustituta: Doña Rogelia Aragón Franco (sustituta de doña Marina Borrego Martínez).

b) Cesar como Consejeros y Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza de Andalucía (CC.OO.), Sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Don Diego Molina Collado.

Sustituta: Doña Inmaculada Béjar Ramos (sustituta de don Diego Molina Collado).

Sustituto: Don José Manuel Fernández Fernández (sustituto de don Patricio Pérez Pacheco).

c) Cesar como Consejero y Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), Sector Profesorado de la Enseñanza Concertada:

Titular: Don José González Ruiz.

Sustituta: Doña Silvia Santos Castillejo (sustituta de don José González Ruiz).

d) Cesar como Consejero y Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de CC.OO. Andalucía, Sector Centrales Sindicales:

Titular: Don José V. Blanco Domínguez.

Sustituta: Doña María Rosario Rizo Martín (sustituta de don José V. Blanco Domínguez).

e) Cesar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, Sector Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza:

Titular: Doña Cristina Saucedo Baro.

Sustituta: Doña Eugenia Sánchez Guerrero (sustituta de doña Cristina Saucedo Baro).

Segundo.

a) Nombrar como Consejero y Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza de Andalucía (CC.OO.), Sector Personal de Administración y Servicios:

Titular: Don Fernando del Marco Ostos.

Sustituta: Doña Salud García Barroso (sustituta de don Fernando del Marco Ostos).

b) Nombrar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza de Andalucía (CC.OO.), Sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Doña Gloria Muñoz Soto.

Sustituta: Doña Yolanda Gamero Verdugo (sustituta de doña Gloria Muñoz Soto).

Sustituta: Doña María Amparo Maldonado Cuevas (sustituta de don Patricio Pérez Pacheco).

c) Nombrar como Consejera y Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), Sector Profesorado de la Enseñanza Concertada:

Titular: Doña Silvia Santos Castillejo.

Sustituto: Don José González Ruiz (sustituto de doña Silvia Santos Castillejo).

d) Nombrar como Consejero y Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de CC.OO. Andalucía, Sector Centrales Sindicales:

Titular: Don Diego Molina Collado.

Sustituta: Doña Mercedes Isabel González Liñán (sustituta de don Diego Molina Collado).

e) Nombrar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, Sector Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza:

Titular: Doña María Isabel González Gómez.

Sustituta: Doña Aurelia Calzada Muñoz (sustituta de doña María Isabel González Gómez).

Sevilla, 15 de noviembre de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ  
Consejera de Educación